



CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR 2021

REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA CATEGORÍA INFANTIL



TENIS DE MESA INFANTIL 2021

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con una selección formada por un equipo masculino y otro femenino según los cupos que se establecen en el apartado tercero de este reglamento.

El Campeonato de España Infantil se celebrará de forma conjunta con el Infantil.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para deportistas nacidos/as en los años 2007 y 2008, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento. También se autoriza la participación de los nacidos/as en 2009 y 2010.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.1 del presente reglamento.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada selección autonómica Infantil estará compuesta por un equipo masculino de 3 jugadores y un equipo femenino de 3 jugadoras, de acuerdo a las edades del apartado segundo, de forma excepcional se permite que un equipo este compuesto por 2 jugadores o jugadoras. Este caso excepcional, estará sujeto a las medidas de alineaciones que se exponen a lo largo de este reglamento.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

4.1 Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2021.

4.2 Asimismo, se designará al menos un Juez-Árbitro y un Juez Árbitro Adjunto. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes del juez-árbitro.

El número mínimo de árbitros será el que resulte de la siguiente fórmula: número de mesas máximo de competición x 1.25



5. INSCRIPCIONES

5.1.- La inscripción se realizará mediante formulario enviado por la RFETM a las Federaciones Autonómicas. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 20 de julio de 2021, con los datos generales de la expedición, y el 26 de julio de 2021 para indicar la composición concreta de los equipos. Estos formularios deberán ser remitidos antes de estos plazos, a la siguiente dirección de email inscripciones@rfetm.com.

5.2.- La inscripción se hará con estos cupos:

- a) 6 deportistas por cada equipo: de forma general se establecerá que los 3 deportistas masculinos y las 3 deportistas femeninas inscritos/as en primer lugar serán los que (a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto serán los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación. Los deportistas de la categoría infantil podrán ser inscritos y participar con los equipos Infantiles, pero si quieren participar en la prueba individual de la categoría infantil, deben indicarlo expresamente en las inscripciones, en caso de no realizarlo, se entenderá que participan en la prueba Infantil.
- b) 2 entrenadores-delegados máximo para ambos equipos (al menos 1). Máximo uno por equipo.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El delegado federativo será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales. Para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.



6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción excel) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán por escrito al Jefe de Delegación de la Comunidad afectada. Cuando no sea posible, se entenderán por comunicadas cuando se relacionen públicamente en la reunión técnica del deporte en cuestión y/o en la reunión con los Jefes de Delegación.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Delegado Federativo y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7. NORMAS TÉCNICAS

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.1. Modalidades y pruebas a celebrar

- 7.1.1. Competición Individual masculina
- 7.1.1. Competición Individual femenina
- 7.1.1. Competición equipos masculinos
- 7.1.1. Competición equipos femeninos

7.2. Sistema de competición

7.2.1. Equipos.

Dependerá del número de equipos inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema, si los equipos son más de ocho:

- Cuatro grupos.
- Primero y segundo de grupo se clasifican para cuartos de final. Sorteándose cuando finalicen los grupos y siendo su distribución:

Cuartos de Final

- 1) 1º Grupo 1 – 2º Grupo 3 ó 4
- 2) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 2



3) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 1

4) 1º Grupo 2 – 2º Grupo 3 ó 4 (1º y 2º grupos 3 y 4 irán por cuartos distintos)

Semifinal

5) Ganador 1 – Ganador 2

6) Ganador 3 – Ganador 4

Final

Ganador 5 – Ganador 6

- Tercero y cuarto jugarán los puestos del 9º al 16º.

Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar todos los puestos hasta el 16º, siempre que el horario lo permita, excepto el tercer y cuarto puesto, que no se celebrará.

Si son ocho o menos equipos, se ajustará la competición según decida la dirección técnica. Se comunicará en la reunión técnica.

7.2.2. Individuales.

Dependerá del número de deportistas inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema: se jugará un sistema de dos fases, la primera de grupos y la segunda de eliminatorias.

- Se formarán grupos de 4 jugadores, completando con grupos de 3 jugadores.
- Los dos primeros de cada grupo se clasifican para el cuadro final. Se colocaran en el cuadro final los primeros clasificados de grupo, en las mejores posiciones del cuadro, según normativa ITTF, y posteriormente los segundos clasificados. Siempre respetando esta primera norma, se efectuará que los jugadores de una misma selección se enfrenten lo más tarde posible.
- El resto de los jugadores podrán disputar un cuadro de consolación.
- Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar el campeón de cada cuadro. Los puestos de cada cuadro, podrán disputarse o no, en función de las inscripciones.

7.2.3. Cabezas de Serie.

7.2.3.1. Equipos.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.



- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4, por Ranking.
- En caso de repeticiones de selecciones siempre se cogería a la siguiente en el Ranking.

7.2.3.2. Individuales.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.
- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4 jugadores por ranking aplicando el sistema serpiente atenuado, o bien bloques de 4 y 3 si son 7 grupos, evitando que dos jugadores de una misma Comunidad figuren en el mismo grupo, como marca el reglamento por Ranking.
- En caso de que un jugador se repita en el ranking y en la clasificación del año anterior, para establecer los cabezas de serie se cogería al siguiente en el Ranking.

7.2.4. Ranking.

7.2.4.1. Equipos.

- La suma de puntos individual de los tres jugadores que componen el equipo, los puntos de cada jugador serán los que resulten de los cálculos expuestos en el apartado individual.

7.2.4.2. Individuales.

- Se obtendrá tras adjudicar a cada jugador los puntos de este en la clasificación oficial juvenil de la RFETM publicada o bien el 50% de los puntos de la última clasificación infantil publicada, siempre que el jugador este entre los 30 primeros en dicha clasificación.
- Si un jugador estuviera en las dos clasificaciones, se le daría la puntuación más alta.
- Estos cabezas de serie individuales se expondrán en el tablón de anuncios del torneo y se podrá apelar esta clasificación, hasta la fecha del sorteo de grupos individuales.
- La Dirección Técnica otorgará puntos a los jugadores extranjeros, que no tengan puntos a efectos de esta clasificación.

7.2.5. Fórmula de juego para la competición de equipos

Se jugará bajo el sistema Copa Swaythling con el orden siguiente:

Cinco Individuales.



A-X

B-Y

C-Z

A-Y

B-X

Los cinco partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados.

En ambas fases los encuentros se darán por finalizados cuando uno de los equipos consiga la tercera victoria.

Si algún equipo sólo pudiera alinear a dos jugadores, podrá participar en la prueba de equipos, pero en el sorteo de dicha prueba, el jugador que se debe dejar en blanco debe ser el A o el Y., salvo que ambos equipos presenten dos jugadores, en cuyo caso los jugadores a dejar en blanco serían el C y el Z.

Si coincidieran dos equipos, que sólo alinearan dos jugadores, el vencedor del encuentro, al que se le otorgarían dos puntos y victoria por 3 a 2, en caso de empate a dos partidos, será aquel que tuviera mejor cociente entre juegos ganados y perdidos, en caso de empate en el cociente de juegos, el que hubiera obtenido mejor cociente entre puntos ganados y perdidos. Si persiste el empate se realizará un sorteo.

7.2.6. Puntuación en los grupos

Cada encuentro ganado en la prueba de equipos se puntuará con dos puntos.

Cada encuentro perdido se puntuará con un punto.

Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con 0 puntos.

La no presentación en el 2º encuentro supondrá la descalificación.

En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Lo mismo se aplicará para los partidos en individual.

7.2.7. Modalidad de pruebas individuales en la Fase Final

Los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir, a tres ganados.

7.2.8. Sorteos

Se realizarán todos durante el campeonato y se comunicará su hora y lugar de celebración en el tablón de anuncios del torneo, a excepción del sorteo de grupos de



equipos que se celebrará en la reunión técnica tras la confirmación de participación de todas las delegaciones y jugadores.

7.3. Material y local de juego

Se disputarán en Los Alcázares (Región de Murcia).

El local de juego deberá reunir las condiciones mínimas, sobre todo de luz, exigidas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

El material específico será comunicado mediante nota a las autonomías.

7.3.1. Mesas y redes

Se jugará sobre mesas y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.2. Raquetas

Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

7.3.3. Pelotas

Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa de plástico y color blanco.

7.3.4. Vestuario

Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota, como marca el reglamento ITTF). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

Es necesario que cada equipo disponga de, al menos, dos juegos de camisetas de color claramente diferente, para evitar coincidencias con el equipo contrario.

7.3.5. Vallas

Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.6. Área de juego

Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.



7.3.7. Número de mesas

El número de mesas óptimo para esta competición es de 20 y no será inferior a 16.

7.3.8. Suelo

El suelo podrá ser sintético, de goma (o similar) o de parquet.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las selecciones participantes. Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación, si se realizará, y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación, si fueran necesarias. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

9. PREMIOS

Individual: Se concederán medallas a los participantes que resulten clasificados en 1º, 2º y dos 3os. puestos de las pruebas deportivas de carácter individual.

Equipos: Se concederán trofeos y medallas a todos los integrantes de los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y dos 3os. puestos.

10.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR 2021

REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA CATEGORÍA CADETE



TENIS DE MESA CADETE 2021

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con una selección formada por un equipo masculino y otro femenino según los cupos que se establecen en el apartado tercero de este reglamento.

El Campeonato de España Cadete se celebrará de forma conjunta con el Infantil.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para deportistas nacidos/as en los años 2005 y 2006, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento. También se autoriza la participación de los nacidos/as en 2007 y 2008.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.1 del presente reglamento.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada selección autonómica cadete estará compuesta por un equipo masculino de 3 jugadores y un equipo femenino de 3 jugadoras, de acuerdo a las edades del apartado segundo, de forma excepcional se permite que un equipo este compuesto por 2 jugadores o jugadoras. Este caso excepcional, estará sujeto a las medidas de alineaciones que se exponen a lo largo de este reglamento.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

4.1 Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2021.

4.2 Asimismo, se designará al menos un Juez-Árbitro y un Juez Árbitro Adjunto. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes del juez-árbitro.

El número mínimo de árbitros será el que resulte de la siguiente fórmula: número de mesas máximo de competición x 1.25



5. INSCRIPCIONES

5.1.- La inscripción se realizará mediante formulario enviado por la RFETM a las Federaciones Autonómicas. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 20 de julio de 2021, con los datos generales de la expedición, y el 26 de julio de 2021 para indicar la composición concreta de los equipos. Estos formularios deberán ser remitidos antes de estos plazos, a la siguiente dirección de email inscripciones@rfetm.com.

5.2.- La inscripción se hará con estos cupos:

- a) 6 deportistas por cada equipo: de forma general se establecerá que los 3 deportistas masculinos y las 3 deportistas femeninas inscritos/as en primer lugar serán los que (a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto serán los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación. Los deportistas de la categoría infantil podrán ser inscritos y participar con los equipos cadetes, pero si quieren participar en la prueba individual de la categoría infantil, deben indicarlo expresamente en las inscripciones, en caso de no realizarlo, se entenderá que participan en la prueba cadete.
- b) 2 entrenadores-delegados máximo para ambos equipos (al menos 1). Máximo uno por equipo.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El delegado federativo será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales. Para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.



6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción excel) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán por escrito al Jefe de Delegación de la Comunidad afectada. Cuando no sea posible, se entenderán por comunicadas cuando se relacionen públicamente en la reunión técnica del deporte en cuestión y/o en la reunión con los Jefes de Delegación.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Delegado Federativo y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7. NORMAS TÉCNICAS

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.1. Modalidades y pruebas a celebrar

- 7.1.1. Competición Individual masculina
- 7.1.1. Competición Individual femenina
- 7.1.1. Competición equipos masculinos
- 7.1.1. Competición equipos femeninos

7.2. Sistema de competición

7.2.1. Equipos.

Dependerá del número de equipos inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema, si los equipos son más de ocho:

- Cuatro grupos.
- Primero y segundo de grupo se clasifican para cuartos de final. Sorteándose cuando finalicen los grupos y siendo su distribución:

Cuartos de Final

- 1) 1º Grupo 1 – 2º Grupo 3 ó 4
- 2) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 2



3) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 1

4) 1º Grupo 2 – 2º Grupo 3 ó 4 (1º y 2º grupos 3 y 4 irán por cuartos distintos)

Semifinal

5) Ganador 1 – Ganador 2

6) Ganador 3 – Ganador 4

Final

Ganador 5 – Ganador 6

- Tercero y cuarto jugarán los puestos del 9º al 16º.

Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar todos los puestos hasta el 16º, siempre que el horario lo permita, excepto el tercer y cuarto puesto, que no se celebrará.

Si son ocho o menos equipos, se ajustará la competición según decida la dirección técnica. Se comunicará en la reunión técnica.

7.2.2. Individuales.

Dependerá del número de deportistas inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema: se jugará un sistema de dos fases, la primera de grupos y la segunda de eliminatorias.

- Se formarán grupos de 4 jugadores, completando con grupos de 3 jugadores.
- Los dos primeros de cada grupo se clasifican para el cuadro final. Se colocaran en el cuadro final los primeros clasificados de grupo, en las mejores posiciones del cuadro, según normativa ITTF, y posteriormente los segundos clasificados. Siempre respetando esta primera norma, se efectuará que los jugadores de una misma selección se enfrenten lo más tarde posible.
- El resto de los jugadores podrán disputar un cuadro de consolación.
- Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar el campeón de cada cuadro. Los puestos de cada cuadro, podrán disputarse o no, en función de las inscripciones.

7.2.3. Cabezas de Serie.

7.2.3.1. Equipos.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.



- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4, por Ranking.
- En caso de repeticiones de selecciones siempre se cogería a la siguiente en el Ranking.

7.2.3.2. Individuales.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.
- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4 jugadores por ranking aplicando el sistema serpiente atenuado, o bien bloques de 4 y 3 si son 7 grupos, evitando que dos jugadores de una misma Comunidad figuren en el mismo grupo, como marca el reglamento por Ranking.
- En caso de que un jugador se repita en el ranking y en la clasificación del año anterior, para establecer los cabezas de serie se cogería al siguiente en el Ranking.

7.2.4. Ranking.

7.2.4.1. Equipos.

- La suma de puntos individual de los tres jugadores que componen el equipo, los puntos de cada jugador serán los que resulten de los cálculos expuestos en el apartado individual.

7.2.4.2. Individuales.

- Se obtendrá tras adjudicar a cada jugador los puntos de este en la clasificación oficial juvenil de la RFETM publicada o bien el 50% de los puntos de la última clasificación infantil publicada, siempre que el jugador este entre los 30 primeros en dicha clasificación.
- Si un jugador estuviera en las dos clasificaciones, se le daría la puntuación más alta.
- Estos cabezas de serie individuales se expondrán en el tablón de anuncios del torneo y se podrá apelar esta clasificación, hasta la fecha del sorteo de grupos individuales.
- La Dirección Técnica otorgará puntos a los jugadores extranjeros, que no tengan puntos a efectos de esta clasificación.

7.2.5. Fórmula de juego para la competición de equipos

Se jugará bajo el sistema Copa Swaythling con el orden siguiente:

Cinco Individuales.



A-X

B-Y

C-Z

A-Y

B-X

Los cinco partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados.

En ambas fases los encuentros se darán por finalizados cuando uno de los equipos consiga la tercera victoria.

Si algún equipo sólo pudiera alinear a dos jugadores, podrá participar en la prueba de equipos, pero en el sorteo de dicha prueba, el jugador que se debe dejar en blanco debe ser el A o el Y., salvo que ambos equipos presenten dos jugadores, en cuyo caso los jugadores a dejar en blanco serían el C y el Z.

Si coincidieran dos equipos, que sólo alinearan dos jugadores, el vencedor del encuentro, al que se le otorgarían dos puntos y victoria por 3 a 2, en caso de empate a dos partidos, será aquel que tuviera mejor cociente entre juegos ganados y perdidos, en caso de empate en el cociente de juegos, el que hubiera obtenido mejor cociente entre puntos ganados y perdidos. Si persiste el empate se realizará un sorteo.

7.2.6. Puntuación en los grupos

Cada encuentro ganado en la prueba de equipos se puntuará con dos puntos.

Cada encuentro perdido se puntuará con un punto.

Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con 0 puntos.

La no presentación en el 2º encuentro supondrá la descalificación.

En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Lo mismo se aplicará para los partidos en individual.

7.2.7. Modalidad de pruebas individuales en la Fase Final

Los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir, a tres ganados.

7.2.8. Sorteos

Se realizarán todos durante el campeonato y se comunicará su hora y lugar de celebración en el tablón de anuncios del torneo, a excepción del sorteo de grupos de



equipos que se celebrará en la reunión técnica tras la confirmación de participación de todas las delegaciones y jugadores.

7.3. Material y local de juego

Se disputarán en Los Alcázares (Región de Murcia).

El local de juego deberá reunir las condiciones mínimas, sobre todo de luz, exigidas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

El material específico será comunicado mediante nota a las autonomías.

7.3.1. Mesas y redes

Se jugará sobre mesas y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.2. Raquetas

Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

7.3.3. Pelotas

Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa de plástico y color blanco.

7.3.4. Vestuario

Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota, como marca el reglamento ITTF). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

Es necesario que cada equipo disponga de, al menos, dos juegos de camisetas de color claramente diferente, para evitar coincidencias con el equipo contrario.

7.3.5. Vallas

Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.6. Área de juego

Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.



7.3.7. Número de mesas

El número de mesas óptimo para esta competición es de 20 y no será inferior a 16.

7.3.8. Suelo

El suelo podrá ser sintético, de goma (o similar) o de parquet.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las selecciones participantes. Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación, si se realizará, y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación, si fueran necesarias. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

9. PREMIOS

Individual: Se concederán medallas a los participantes que resulten clasificados en 1º, 2º y dos 3os. puestos de las pruebas deportivas de carácter individual.

Equipos: Se concederán trofeos y medallas a todos los integrantes de los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y dos 3os. puestos.

10.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.



CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR 2021

REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA COMPETICIÓN "INCLUSIVA"



TENIS DE MESA CADETE 2021

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con una selección formada por un equipo masculino y otro femenino según los cupos que se establecen en el apartado tercero de este reglamento.

El Campeonato de España Cadete se celebrará de forma conjunta con el Infantil.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para deportistas nacidos/as entre los años 2005 y 2010, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.1 del presente reglamento.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada selección autonómica cadete estará compuesta por un equipo de 3 jugadores , compuesto por un deportista masculino, una deportista femenina y un deportista que tenga certificada una discapacidad física o intelectual, reconocida y clasificada por la RFETM, sea masculino o femenino.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

4.1 Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2021.

4.2 Asimismo, se designará al menos un Juez-Árbitro y un Juez Árbitro Adjunto. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes del juez-árbitro.

El número mínimo de árbitros será el que resulte de la siguiente fórmula: número de mesas máximo de competición x 1.25



5. INSCRIPCIONES

5.1.- La inscripción se realizará mediante formulario enviado por la RFETM a las Federaciones Autonómicas. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 20 de julio de 2021, con los datos generales de la expedición, y el 26 de julio de 2021 para indicar la composición concreta de los equipos. Estos formularios deberán ser remitidos antes de estos plazos, a la siguiente dirección de email inscripciones@rfetm.com.

5.2.- La inscripción se hará con estos cupos:

- a) 6 deportistas por cada equipo, (2 por cada tipo de jugador): de forma general se establecerá que los 3 deportistas inscritos en primera posición de cada tipo de jugador(a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto serán los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación. En caso de urgencia, se podría cubrir una posible baja por un jugador inscrito en las pruebas infantil y cadete, que no vaya finalmente a disputar dichas pruebas.
- b) 1 entrenador-delegado.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El Director de Competición del Comité Ejecutivo será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales. Para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.
- b).- La fotografía tipo carné, que debe haberse insertado en la aplicación en el momento de la inscripción informática. Siempre que la aplicación utilizada requiera de esta fotografía.
- c).- Cualquiera otra documentación que se solicite de forma específica para esta modalidad deportiva, y así se resalte en la reglamentación técnica.



6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción sacado de la aplicación informática) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán por escrito al Jefe de Delegación de la Comunidad afectada. Cuando no sea posible, se entenderán por comunicadas cuando se relacionen públicamente en la reunión técnica del deporte en cuestión y/o en la reunión con los Jefes de Delegación.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Director de Competición y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Federación deportiva Española en cuestión

7. NORMAS TÉCNICAS

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.1. Equipos.

Dependerá del número de equipos inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema, si los equipos son más de ocho:

- Cuatro grupos.
- Primero y segundo de grupo se clasifican para cuartos de final. Sorteándose cuando finalicen los grupos y siendo su distribución:

Cuartos de Final

1) 1º Grupo 1 – 2º Grupo 3 ó 4

2) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 2

3) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 1

4) 1º Grupo 2 – 2º Grupo 3 ó 4 (1º y 2º grupos 3 y 4 irán por cuartos distintos)

Semifinal

5) Ganador 1 – Ganador 2

6) Ganador 3 – Ganador 4

Final

Ganador 5 – Ganador 6



- Tercero y cuarto jugarán los puestos del 9º al 16º.

Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar todos los puestos hasta el 16º, siempre que el horario lo permita, excepto el tercer y cuarto puesto, que no se celebrará.

Si son ocho o menos equipos, se ajustará la competición según decida la dirección técnica. Se comunicará en la reunión técnica.

7.2. Individuales.

No habrá prueba individual, los jugadores que participen en la prueba de equipos podrán participar en el campeonato de España en Edad Escolar Infantil o Cadete, en función de su edad y sexo.

7.2.3. Cabezas de Serie.

7.2.3.1. Equipos.

- Ordenados en función de su ranking

7.2.3.2. Individuales.

- Ordenados en función de su ranking.

7.2.4. Ranking.

7.2.4.1. Equipos.

- La suma de puntos individual de los tres jugadores que componen el equipo, los puntos de cada jugador serán los que resulten de los cálculos expuestos en el apartado individual.

7.2.4.2. Individuales.

- Se obtendrá tras adjudicar a cada jugador los puntos de este en la clasificación oficial juvenil de la RFETM publicada o bien el 50% de los puntos de la última clasificación infantil publicada, siempre que el jugador este entre los 30 primeros en dicha clasificación. O el 25% de los puntos alevines si esta entre los 15 primeros.
- Si un jugador estuviera en las dos clasificaciones, se le daría la puntuación más alta.



- Estos cabezas de serie individuales se expondrán en el tablón de anuncios del torneo y se podrá apelar esta clasificación, hasta la fecha del sorteo de grupos individuales.
- La Dirección Técnica otorgará puntos a los jugadores extranjeros, que no tengan puntos a efectos de esta clasificación.

7.2.5. Fórmula de juego para la competición de equipos

Se jugará bajo el siguiente sistema con el orden siguiente:

Tres Individuales.

Enfrentamiento Femenino

Enfrentamiento de deportistas con discapacidad

Enfrentamiento Masculino

Los tres partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados.

En ambas fases se disputarán los tres partidos en todos los encuentros .

7.2.6. Puntuación en los grupos

Cada encuentro en la prueba de equipos se puntuará con cero, uno, dos o tres puntos, en función de los partidos ganados por cada equipo.

Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con -1 puntos y 3 para el vencedor.

La no presentación en el 2º encuentro supondrá la descalificación.

En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Para los partidos en individual se aplicará el reglamento de la ITTF para competiciones individuales.

7.2.7. Sorteos

Se realizarán todos durante el campeonato y se comunicará su hora y lugar de celebración en el tablón de anuncios del torneo, a excepción del sorteo de grupos de equipos que se celebrará en la reunión técnica tras la confirmación de participación de todas las delegaciones y jugadores.



7.3. Material y local de juego

Se disputarán en Los Alcázares (Región de Murcia).

El local de juego deberá reunir las condiciones mínimas, sobre todo de luz, exigidas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

El material específico será comunicado mediante nota a las autonomías.

7.3.1. Mesas y redes

Se jugará sobre mesas y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.2. Raquetas

Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

7.3.3. Pelotas

Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa de plástico y color blanco.

7.3.4. Vestuario

Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota, como marca el reglamento ITTF). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

Es necesario que cada equipo disponga de, al menos, dos juegos de camisetas de color claramente diferente, para evitar coincidencias con el equipo contrario.

7.3.5. Vallas

Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.6. Área de juego

Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.

7.3.7. Número de mesas



16. El número de mesas óptimo para esta competición es de 20 y no será inferior a

7.3.8. Suelo

El suelo podrá ser sintético, de goma (o similar) o de parquet.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las selecciones participantes. Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación, si fueran necesarias. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

9. PREMIOS

Individual: Se concederán medallas a los participantes que resulten clasificados en 1º, 2º y dos 3os. puestos de las pruebas deportivas de carácter individual.

Equipos: Se concederán trofeos y medallas a todos los integrantes de los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y dos 3os. puestos.

10.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.